

DILIGENCIA para hacer constar que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en la página web de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, desde el día 17 de enero hasta el 6 de febrero de 2024, ambos inclusive, trámite de Información Pública sobre el *Proyecto de Decreto por el que se crean y regulan el registro de mediadores e instituciones de mediación de Andalucía y el Consejo asesor de mediación de Andalucía*, en la dirección web:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/465865.html>

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia.

La Jefa del Servicio de Documentación, Información y Publicaciones

Plaza Nueva, nº4
(41001 Sevilla)

Tel.: 955 540090
sgt.cjalfp@juntadeandalucia.es



MARIA FRANCISCA TRUJILLO MESA		08/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJADBGEVMCZ78H7WG3BSTAMCN2BM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	